

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPRENTA Y GRAFICAS EL BOLIGRAFO S.A.

En la Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, a los tres días del mes de Febrero del dos mil veinte, siendo las veinte horas (20h00), en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Francisco de Paula Moreira entre Av. Manabí y García Moreno, se reúnen los señores Wellington Sebastián Vázquez Izurieta y Yessenia Mercedes Macías Mendoza, quienes conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Imprenta y Graficas El Boligrafo S.A., quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2019.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Wellington Sebastián Vázquez Izurieta y actuando como Secretaria la Sra. Yessenia Mercedes Macías Mendoza. A continuación interviene el Presidente y manifiesta a los concurrentes que la presente Junta se ha reunido con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Luego de escuchar varias intervenciones por parte de los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta pertinente, la misma que una vez puesta a consideración de los presentes a la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, procediendo de inmediato a suscribirse en unidad de acta para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las veinte y un horas y treinta minutos (21h30), se procede a levantar la sesión.


Wellington Vázquez Izurieta
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Yessenia Macías Mendoza
SECRETARIA DE LA JUNTA